



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 308/2021, hasta el 4 de enero del año 2022, referente a la adscripción del jefe de despacho de la Mesa General de Entradas del Tribunal, señor Juan Matías BASSO, al Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.